

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/36/99/s
29 de septiembre de 1999

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 02/98 (AMR 34/01/98/s, del 6 de enero de 1998) y su actualización (AMR 34/34/99/s, del 3 de septiembre de 1999) - Temor por la seguridad

GUATEMALA Campesinos de la comunidad de El Sauce

El 23 de septiembre de 1999, el terrateniente Luis Alfredo Ponce Cruz fue absuelto del asesinato de Rosa Chub Pec, miembro de la comunidad indígena quekchí de El Sauce, y ahora se encuentra en libertad.

Su absolución ha renovado la preocupación de Amnistía Internacional por la seguridad de los miembros de la comunidad de El Sauce que testificaron en el juicio. Tanto los testigos como las personas que los respaldan han sufrido constantes amenazas e intimidaciones por parte de los guardias privados de seguridad contratados por Ponce Cruz, que actúan con la aquiescencia y la complicidad de las autoridades locales.

En enero de 1997, varios miembros de la comunidad presenciaron cómo unos guardias privados de seguridad fuertemente armados, contratados por Ponce Cruz y encabezados por él, destruían sus casas, sus cosechas y la capilla de su comunidad; según afirman, durante la incursión esos hombres mataron a Rosa Chub Pec e hirieron al hijo de ésta.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- haciendo constar que Luis Alfredo Ponce Cruz (causa núm. 53-99. Of.30, Tribunal de Sentencia Penal, Puerto Barrios, departamento de Izabal) ha sido absuelto del asesinato de Rosa Chub Pec y ha sido puesto en libertad;
- expresando preocupación por la seguridad de los testigos, los abogados y otras personas implicadas en los procedimientos contra Luis Alfredo Ponce Cruz, que han sufrido intimidaciones y amenazas durante todo el proceso;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de todos ellos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Carlos García Regás
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
15 Avenida 9-69, Zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Procurador General, Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 334 8465 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Señor Procurador General de la Nación

Lic. Eduardo Stein
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palacio Nacional, 6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 232 7832 / + 502 251 8445 / + 502 251 6745
Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Daniel Vogt, CALDH (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos)
9ª Av. 2-59, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 8163 / + 502 232 3821 / + 502 221 1268 / + 502 221 1286
Correo-e.: caldhluim@guate.net

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de noviembre de 1999.